



Resolución de la Dirección Ejecutiva

N° 093-2025-MIMP-AURORA-DE

Lima, 01 de abril de 2025

VISTOS: las Notas N° D000648 y N° D001031-2025-MIMP-AURORA-UST y los Informes N° D000006 y N° D000010-2025-MIMP-AURORA-UST-CJMQ de la Unidad de Servicios Territoriales; el Informe N° D000039-2025-MIMP-AURORA-UGTHI de la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad; y el Informe N° D000206-2025-MIMP-AURORA-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 408-2023-MIMP, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, en adelante, el Programa Nacional AURORA;

Que, por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 003-2024-MIMP-AURORA-DE de fecha 3 de enero de 2024; se aprueba las siglas de las unidades y subunidades funcionales del Programa Nacional AURORA. Asimismo, se aprueba la creación, ámbito de intervención y siglas de veintiseis (26) Coordinaciones Territoriales del Programa Nacional AURORA, en el marco del Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 408-2023-MIMP;

Que, considerando que el numeral 61.2 del artículo 61 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, a través de las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 019 y 022-2024-MIMP-AURORA-DE, se asignan las funciones de veintiseis (26) Coordinadores Territoriales a nivel nacional, entre los cuales se encuentra la asignación de funciones de la servidora Carmen Alicia Mego Velasquez como Coordinadora Territorial de Lambayeque y del servidor Alex Ronald Nuñez Soto como Coordinador Territorial de Amazonas, respectivamente;

Que, posteriormente, mediante Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 107, N° 153, N° 360-2024-MIMP-AURORA-DE y N° 043-2025-MIMP-AURORA-DE se modificaron las asignaciones de funciones realizadas a los servidores mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 019 y 022-2024-MIMP-AURORA-DE;



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Que, con la Nota N° D000648 y N°D001031-2025-MIMP-AURORA-UST y los Informes N° D000006 y N°D000010-2025-MIMP-AURORA-UST-CJMQ, la Unidad de Servicios Territoriales sustenta la pertinencia de cambiar al Coordinador Territorial de Amazonas servidor ALEX RONALD NUÑEZ SOTO, y se asignen las funciones de dicha coordinación a la servidora ROSITA NOELIA ZAGACETA RUIZ. Para lo cual se debe dejar sin efecto la asignación de funciones de la servidora CARMEN ALICIA MEGO VELASQUEZ, quien ha renunciado en las funciones de Coordinadora Territorial de Lambayeque;

Que, con Informe N° D000039-2025-MIMP-AURORA-UGTHI de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad, señala que de la evaluación del perfil a los servidores Rosita Noelia Zagaceta Ruiz y Alex Ronald Núñez Soto ha determinado que dichos no cuentan con impedimento para asignarle las funciones de las Coordinaciones Territoriales de Amazonas y de Lambayeque, respectivamente, y precisa que dicha asignación es de carácter temporal, en adición a las funciones del personal y en tanto se apruebe el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP P del Programa Nacional AURORA; lo cual no implica la variación de remuneraciones;

Que, con Informe N° D000206-2025-MIMP-AURORA-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica estima viable que se emita el acto resolutivo por el cual se asigne las funciones antes descritas a los servidores ROSITA NOELIA ZAGACETA RUIZ y ALEX RONALD NUÑEZ SOTO, y se deje sin efecto la asignación de funciones otorgada a la servidora CARMEN ALICIA MEGO VELASQUEZ como Coordinadora Territorial de Lambayeque;

Con el visado de las Unidades de Servicios Territoriales, de la Unidad de Gestión del Talento Humano e Integridad y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 408-2023-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 003-2024-MIMP-AURORA-DE, que crea las Coordinaciones Territoriales a nivel nacional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la asignación de funciones otorgada, entre otros, a la servidora CARMEN ALICIA MEGO VELASQUEZ mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 019-2024-MIMP-AURORA-DE y sus modificatorias.



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO la asignación de funciones otorgada, entre otros, al servidor ALEX RONALD NUÑEZ SOTO, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 022-2024-MIMP-AURORA-DE y sus modificatorias.

Artículo 3.- ASIGNAR a la servidora **ROSITA NOELIA ZAGACETA RUIZ**, las funciones de Coordinadora Territorial de Amazonas.

Artículo 4. - ASIGNAR al servidor **ALEX RONALD NUÑEZ SOTO**, las funciones de Coordinador Territorial de Lambayeque.

Artículo 5.- MODIFICAR, el cuadro de asignación de funciones de Coordinadores Territoriales, quedando redactado de la siguiente manera:

N°	COORDINACIONES TERRITORIALES	COORDINADOR/A TERRITORIAL
1	ANCASH	CRISTIAM MIGUEL HUAYANEY ROMERO
2	APURIMAC	RONALD JUAREZ HURTADO
3	AREQUIPA	GYSSELLA CINTHIA CHALLCO ESCALANTE
4	AYACUCHO	YESSICA QUISPE AÑAÑOS
5	CAJAMARCA	CESAR GUEVARA CIEZA
6	CALLAO	KATHERINE OLIVERA ROJAS
7	CUSCO	JULIA DARIOLA ARANZABAL FERNANDEZ
8	HUANCAVELICA	JUAN ALBERTO AMBROSIO MANTARI
9	HUANUCO	RICHARD PINETT LLANTO CERCEDO
10	ICA	CECILIA PILAR BARDALES VICUÑA
11	JUNIN	GIOVANA LUCY RÍOS SANABRIA
12	LAMBAYEQUE	ALEX RONALD NUÑEZ SOTO
13	LA LIBERTAD	ROSA ISABEL BOTTON PANTA
14	LIMA METROPOLITANA	CINTHYA VIOLETA MAYANGA GALINDO
15	LIMA PROVINCIA	JHANCARLOS MOGOLLON SANCHEZ
16	LORETO	SILVIA FLORES VILLANUEVA
17	PASCO	DORIS NILDA ADRIANO ÑAHUIN
18	PIURA	CARLOS AUGUSTO ARCAYA MOGOLLON
19	PUNO	YURI ARMANDO MAMANI HANCCO
20	SAN MARTIN	CIMITH AZUCENA REATEGUI GARCIA
21	TACNA	CARMEN ROSA PANIAGUA VEGA
22	TUMBES	ROLAND ALEXANDER FLORES VEINTIMILLA
23	UCAYALI	RITA RODRIGUEZ PAIMA
24	AMAZONAS	ROSITA NOELIA ZAGACETA RUIZ
25	MADRE DE DIOS	KELVIN ELFER HUAMANÍ CALLOAPAZA
26	MOQUEGUA	YANETH REYNA QUISPE ANCCO



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Artículo 6.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

Regístrese y comuníquese.